Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada, la cesión requerida conforme el formato solicitud de modificación contractual- BS-F-01 y la selección de la persona para la suscripción de la cesión en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Coordinadora del Grupo territorial ARN-Bogotá**,

CERTIFICA:

Que **JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **30.403.751**, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para "*Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.*"

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., agosto de 2024

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa